## JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE Ibagué Tolima., Marzo Veintiséis (26) de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso:

Eiecutivo Para La Efectividad de la Garantía Real -

Hipoteca

Radicación:

73001402301220140011600.

Demandante: BANCOLOMBIA S.A.

Demandado: DIOMER ENRIQUE BARRETO CASAS Y OTRO.

Descorrido el término del traslado a la parte demandada del avaluó catastral sobre el bien inmueble, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria Nº. 350-5668, ubicado en la manzana 9 casa 8 urbanización la castilla etapa II en Ibagué, presentado por la apoderada de la parte actora, sin que se hubiera hecho manifestación alguna al respecto, el despacho por encontrarlo a derecho le imparte su APROBACIÓN por el valor de Ciento Ocho Millones Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Pesos M/cte (\$108.448.500.00).

**NOTIFÍQUESE** 

El Juez.

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

## JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 012 fijado en la secretaría del juzgado hoy 05-04-2021 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ